GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 9 DE SETIEMBRE DE 1808.

AUSTRIA.

Orillas del Elba 24 de junio.

El exército frances ocupa todavía la siguiente situacion geográfica contra la monarquía austriaca: en el norte de las fronteras, á saber en la Silesia, estan colocados los cuerpos mandados por los mariscales Nei, Masena y Mortier, ademas la mayor parte de la caballería del duque de Berg; mas allá del Norte en el ducado de Varsovia, y en el territorio de Dantzick, los cuerpos del mariscal Davoust, los polacos y saxones auxîliares, y los granaderos y tropas ligeras del general Audinot. Al N. O. E. estan los cuerpos de los mariscales Soult y Victor; el frente de la monarquía austriaca al O. E. está ocupado por las tropas de la confederacion del Rin; al S. D. E. hácia la Hungría, está el cuerpo del general Marmont; en la Dalmacia, y al S., el nuevo poder de Italia, con algunas divisiones de tropas francesas. (*Gazeta de la Coruña núm.* 20.)

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 29 de julio.

Permanece aun en Spithead la expedicion, que no ha salido por falta de viento. Los buques de transporte son 160, escoltados por el *Audaz*, de 74 cañones y 3 corbetas. (*Gazeta de Oviedo núm.* 28.)

El 21 de julio se votó unánimemente en el comun concilio de Dublin una representacion á S. M., elogiando su generosa determinacion de socorrer á los españoles, y expresando las esperanzas de que esta valerosa nacion preserva sus derechos y su religion contra el mas inmoral de los usurpadores.

El banquete que los mercaderes y banqueros de Lóndres darán el jueves próxîmo á los diputados de España, será uno de los mas magníficos que han hecho admirar el gusto y la generosidad de esta metrópoli. Serán convidados indistintamente á él los principales gefes de todos los partidos; porque en la gran causa de la libertad, la justicia y la humanidad, no debe darse lugar alguno á las pequeñeces de la parcialidad y del amor propio. La victoria de la España en la presente lucha afirma la seguridad de la Gran Bretaña, y quizá la independencia de todo el mundo civilizado. Su triunfo será tan benéfico para el género humano, como glorioso para ella. La comision encargada de los preparativos del banquete hará que este sea digno de la causa. En esta ocasion no basta un convite magnífico y los bríndis correspondientes: debe haber una gran procesion: las calles estarán guarnecidas de

tropas. Si la comida es en las casas de la ciudad, los diputados serán recibidos á la entrada del Temple por el lord Mayor, los aldermanes y el consejo comun. Cada diputado vendra solo en un coche abierto, cuyos adornos serán las cifras de España é Inglaterra hechas de cintas, y enlazadas entre sí. El pueblo podrá verlos y saludarlos. Es razon que tenga parte en la diversion un público, que tan cordialmente prodiga su sangre y caudales para auxîliar á los patriotas. El bello sexô, que tanto se interesa por ellos, tendrá ocasion de expresar sus sentimientos, y de ver la procesion, lo mismo que los hombres, los quales en la comida podrán brindar por el feliz éxîto de la buena causa. Conocerán los diputados quales son los sentimientos nacionales, y que el honrado pueblo ingles está á su favor. Las banderas inglesas y las de los patriotas irán juntas; y como la ocasion presente es la mas grande que ha ocurrido, asi todos los preparativos son dignos de ella. El dia del convite será un dia de júbilo y de regocijo: *será un dia de fiesta para Lóndres.* (*Gazeta de Sevilla núm. 26.*)

El 25 dió el lord Mayor un suntuoso banquete, á que concurrieron los diputados de Sevilla, Astúrias y Galicia, los duques de Kent, Cumberland, Cambridge y Glocester, el embaxador de Portugal y otros muchos personages del primer órden.

Sir Harri Burrard llegó el domingo á Portsmouth, y tomó el mando de la expedicion de Moore. Se ha asegurado que saldrá el 27 por la noche. Tiene á su bordo las mejores tropas. Ademas de estas, y de las que manda Velleslei en Portugal, se alistan otros 25@ hombres. (*Gazeta de Sevilla núm. 27.*)

De los varios portugueses que habian emigrado á Inglaterra á instancias del embaxador de Portugal, se han dispuesto á regresar unos 2@ al mando del Sr. Ricart, quien por sus talentos militares está particularmente estimado entre ellos. (*Gazeta de la Coruña núm. 19.*)

ESPAÑA.

Coruña 10 de agosto.

Ademas de las grandes pruebas que la nacion inglesa ha dado á la nuestra del interes y generosidad con que favorece la justísima causa que defendemos, por la siguiente carta se verá que hasta los individuos particulares de aquella nacion se adelantan á darnos exemplo de beneficencia y liberalidad.

Carta dirigida á los señores D. Manuel Benito de Caunedo, y D. Felipe Gonzalez Pola, sobrino, del comercio y matrícula de este real consulado de la Coruña.

Mui señores mios: Serán vds. servidos tener y entregar en mi nombre rs. vn. 45,176, 17 mrs. á la suprema junta de este reino, para que esta con las demas autoridades exîstentes en España, que han formado causa comun contra la Francia, dispongan á su arbitrio de ella.

Dios guarde á vds. muchos años. = B. L. M. á vds. su mas atento y seguro servidor. = Federico Grellet, del comercio de Lóndres. = Sr. D. Manuel y D. Felipe &c. (*Diario de la Coruña núm. 52.*)

Palencia 14 de agosto.

El exército frances al mando de Besieres volvió á entrar en esta ciudad el dia 6. Permaneció aqui 5 dias, en que consumieron quanto habia. Se llevaron todo el dinero de consolidacion, que era una cantidad considerable: de la tesorería nada pudieron robar porque estaba exhausta. Saquearon las casas del mariscal Tordesillas y Ramirez, llevándose todo lo que alli tenia el señor Valdes, su tio. Asciende á mucho el importe de la sola plata labrada que pidieron por inventario. De la casa de la ciudad robaron hasta las mazas de plata y collares que usan los alguaciles, y la plata del oratorio. El dia 6 dieron órden á las centinelas para no dexar salir ni entrar á persona alguna, para que no se supiera si salian tropas y carros para Búrgos. Al fin el dia 10 á las 7 de la tarde salió de improviso el general Lasalle con su caballería, sin quedar mas franceses en esta que algunos enfermos de cuidado. (*Diario de la Coruña núm. 61.*)

Cádiz 19 de agosto.

Se ha traido á tesorería de lo cogido á Dupont 600 pesos fuertes en plata: 80 onzas de oro: mucha plata labrada, y demas alhajas robadas en Córdóba y en otras partes. El pueblo no ha querido que un prisionero de guerra estuviese tan rico. (*Diario de Badajoz núm. 73.*)

Oviedo 19 de setiembre.

Ayer llegó al puerto de Gijon el Sr. D. Guillermo Bui, comisionado por la administracion general de correos de Lóndres, con el objeto de concurrir en este principado al mejor arreglo y establecimiento de postas interiores que hayan de llevar la correspondencia que venga de Inglaterra para el exército de su nacion. (*Gazeta de Oviedo núm. 28.*)

Cartagena 20 de agosto.

El 18 entró en este puerto la escuadra española, compuesta de los navíos *Reina Luisa*, *S. Pablo*, *Guerrero*, *Asia* y *S. Ramon*, al mando del brigadier de la real armada D. Juan Josef Martinez, procedente de Mahon, habiendo entrado pocos dias antes el navío *S. Francisco de Paula*. No puede darse una idea justa del gozo de estos habitantes al mirar en su puerto una preciosa porcion de su marina, que la perfidia del ministro mas infame que ha tenido monarca alguno, habia destinado al avaro y traidor Bonaparte. Parece inconcebible la diversidad de casualidades dirigidas por la Providencia, que han contribuido á libertar uno de los restos de nuestra antigua marina real, aniquilada por las funestas coaliciones con la vil nacion. El dia 10 de febrero salió de esta bahía al mando del gefe de escuadra D. Cayetano Valdés para reunirse á la escuadra francesa de Tolon, segun las órdenes terminantes del insidioso Godoi; y aunque se hicieron bastantes diligencias para que fuesen obedecidas con puntualidad, porque los preceptos eran urgentes, el cielo compadecido ya de tantos males sufridos en el transcurso de 18 años, no quiso que el enemigo de los hombres, que tantos progresos habia hecho en el continente, adquiriese medios para hacer alguna incursion en las aguas, y esclavizar algun pueblo inocente y libre; y al llegar esta expedicion sobre el cabo de S. Antonio, una horrible tempestad y los vientos contrarios la obligó á arribar á Mallorca, y reparar sus averías. A pocos dias salió de Mallorca con rumbo á Tolon, y fue tal el contratiempo, que tuvo que vol-

ver al mismo fondeadero, llegando mui maltratada; pero no siéndole fácil reparar sus nuevas averías, y expuesta continuamente al peligro de ser batida por el vice-almirante ingles Martin, se trasladó á Mahon, donde ha permanecido por nuestra fortuna bloqueada largo tiempo por la escuadra inglesa, porque quizá sin este impedimento hubieran sido obedecidas las repetidas órdenes de Murat, para que á toda costa se dirigiese á Tolon. Un edecan del mismo Murat pasó á tomar el mando; pero como al mismo tiempo nuestro volcan político hizo su explosion, se recibió una posta, que llegó aqui con pliegos y con instrucciones para el nuevo general, y con el nombramiento de almirante. La junta suprema diputó inmediatamente al teniente de navío D. Josef Duelo, con órdenes al general español de la escuadra para que no obedeciese las del gobierno frances. Su llegada fue tan oportuna, que ya la escuadra se disponia para salir, habiendo recibido un mandato decisivo de Murat por el conducto de Barcelona y de otros puertos. Admiremos la próvida mano que ha ordenado tantas ocurrencias para conservarnos una propiedad tan apreciable. (*Gazeta de Valencia núm. 29.*)

Gerona 21 de agosto.

Parte del general de division del exército sobre Gerona al general en gefe.

Quartel general de Gerona 21 de agosto. Entre Pineda y Calella, por testimonios oculares fidedignos, han quemado los enemigos gran cantidad de pertrechos de guerra, carros y otros efectos.

Incluyo á V. E. el estado de los prisioneros que se han hecho, y efectos que comparecen: bien entendido que es mucho mas lo que han dexado abandonado en sus campos; pero que por ser mas manejable ha desaparecido.

Prisioneros en la accion del 16. Oficial 1. Soldados 51.

Artillería y demas efectos tomados al enemigo en las baterías de las Torres y otros puntos del rededor de la plaza la noche del 16, y de su cobarde huida.

Cañones de bronce. De á 24 barrefosos, 3: id. de á 16, 3: id. de á 2, 1.

Morteros de bronce. De diez pulgadas cónicos, 3: id. 6 cilíndricos, 3.

Obuses de bronce. Del calibre de 8 pulgadas, 2: id. de 6, 2.

Cureñas de campaña. De calibre de 24, 3: de 16, 2: de 2, 1: de obus de 8 pulgadas, 2: de 6 pulgadas, 1.

Armones. De cureñas de 6 y 24, 3: de 10 id. de 12 y 8, 2: de batalla de 8 y 4, 2: id. de obus de 8, 2.

Afustes para morteros. Para los cónicos de 10 pulgadas, 3: para los de 6, 3.

Carruages. Carros fuertes, 3: id. catalanes, pero 2 se han extraviado, 3.

Fraguas. Fuelles, 2.

Máquinas y efectos para mover y montar piezas. Levas herradas, 1: medias levas idem, 2: motones de cabrias con roldes de bronce, 1.

Armas y utensilios para el servicio de los cañones. Botafuegos, 13: cucharas de á 16, 2: id de los barrefosos de 24, 3: chifles, 2: espeques, 24: escobillones de 8, 16: guardafuegos, 3: plomadas de lona, 9: sacatrapos de 16, 1: espátulas, 2: rascadores, 4: pie de cabria, 1: mordazas, 1: sombreros para mortero, 1: sobremuñecas, 2.

Balas, bombas, granadas y metralla. De todos calibres sobre 4℔. No es posible haberlas contado, porque los diferentes que las han entrado en la plaza no las han llevado donde estaba mandado, y muchas las pusieron en los baluartes donde se han mezclado con las de las pilas que habia en ellos.

Cartuchos de lanilla ó papel. De todos calibres de lanilla, 1650: id. de papel, 1050. Los que se han quemado quando se pegó fuego á las baterías son infinitos, y no pudieron librarse

Espoletas cargadas. Para granadas de á 6, 112.

Piezas sueltas de madera. Tablas de diferentes especies son muchas; pero no es posible dar el número por haberse conducido á los talleres de ingenieros unas, otras á la maestranza de artillería, y otras llevadas por los paisanos.

Cordage. Bragas, 3.

Instrumentos de gastadores y minadores. Picos enmangados, 30: id. sin enmangar, 190: palas enmangadas, 21: id. sin enmangar, 259: azadas enmangadas, 25.

Son infinitos mas los instrumentos de todas especies abandonados por el enemigo, los que fueron arrebatados en el principio por las gentes que acudieron, y no se les podia privar llevasen consigo mucho de lo que descubrian. Lo mismo sucedió con las armas, y hai puesto donde se hallaron mas de 50 fusiles, y se calcula haberse perdido como unos 200.

Pólvora. En barriles, 80 quintales, varios paquetes, cartuchos, y medio caxon de balas de fusil.

Efectos de parque. Mazos de mecha, 16: recalcadores, 15: mazos de dos manos, 6: caxoncillo de municiones de cañon de batalla, 1: escaleras de asalto, 75: tacos de á 16, 24: pilares de tiendas, 4: serones de estopa, 1: petos de coraceros, 6: sacos á tierra, 148.

En la quema de las baterías se consumieron muchos que habia detras de los salchichones, y no pudieron recogerse.

En esta relacion no han podido incluirse muchas cosas, y en particular los juegos de armas y demas que tenian en las baterías que se les tomaron, pues fueron conducidas inmediatamente al castillo de Monjuí, en donde se han confundido con lo que por dotacion exîstia alli. (*Gazeta de Cataluña núm.* 2.)

Ayer salieron de esta ciudad hácia el interior de España los prisioneros que habia, y entre ellos el príncipe de Salm-Kirbourg, y con este motivo pasó S. A. á la mui ilustre junta la carta siguiente:

„A los señores de la junta. = Señores. = Acabo de recibir órden de marchar mañana para internarme en España; permitid os tribute las gracias por la buena asistencia y atencion que habeis usado conmigo durante mi mansion en Gerona; y creed, señores, que jamas se borrarán de mi memoria.

„Admitid, señores, os suplico las veras de mi mas respetuosa veneracion. Gerona 19 de agosto. = El príncipe de Salm-Kirbourg." (*Diario de Gerona núm.* 33.)

Badajoz 24 de agosto.

Las incursiones que el enemigo ha intentado hacer con pequeñas partidas, ya por la guarnicion de Yelves, ya por las colunas ambulantes que

cada dia mudan de posicion amenazando varios puntos, tienen el mismo fruto que las grandes expediciones mandadas por los generales Dupont, Bedel, Moncei y Lefebvre. El objeto de la mayor parte de ellas es procurarse los víveres y auxîlios de que carecen; pero las tropas de nuestro exército, situadas en varios puntos del Portugal, despreciando con intrepidez sus impotentes esfuerzos y amenazas, les toman casi siempre los víveres que consiguen arrancar á los pueblos portugueses indefensos; y no hacen salida alguna en que no sean cogidos prisioneros. No se han presentado una sola vez sin que nuestro exército haya dexado de ir en su seguimiento. A la vista de una partida española de 80 á 100 caballos y un corto destacamento de infantería se encierran estos miserables en la plaza de Yelves, sin embargo de ser en número de 500 á 600 hombres el de los que acostumbran presentarse. Desde el 5 de este mes hasta el 14 les hemos tomado 1200 fanegas de trigo, 897 de harina, 71 cargas de vino, y 55 prisioneros; y el dia 19 dos carros de heridos.

Nuestro exército está impaciente por pelear: las tropas salen *con la velocidad del rayo* á buscar á los enemigos, que llenos de prudencia huyen de encontrarnos; y el escarmiento de Evora, á pesar de que su excesiva fuerza hizo replegar nuestras tropas, le obliga á no exponerse á un nuevo ensayo. Todos los dias que tienen la osadía de dexarse ver, nuestras grandes guardias les hacen retirar con precipitacion, persiguiéndolos hasta las estacadas de la plaza en que tienen su guarida; y si las murallas de ella no protegiesen esta vergonzosa y diaria fuga, nuestros cazadores y húsares hubieran ya conducido prisioneros á los vencedores de Austerlitz, de Jena, Eilan y Marengo. (*Diario de Badajoz núm. 70.*)

Málaga 28 de agosto.

El capitan del puerto ha pasado al señor gobernador el parte siguiente: „Al señor gobernador participa el capitan del puerto haber entrado al anochecer en él el doguer americano la *Fortuna*, al cargo del capitan Jorge Noortin. Este buque trae 17 dias de viage desde Bristol, en donde dice que los papeles públicos, refiriéndose á los recibidos alli de Gothenburgo, anunciaban una liga entre la Rusia, Suecia y Dinamarca contra la Francia; y que añadian el gran armamento del Imperio quizá á este objeto. Que ademas anunciaban los expresados papeles ingleses estar la Holanda próxîma á manifestar su descontento, y con deseos de poder entregar su escuadra del Texel á las armas británicas. Málaga 27 de agosto de 1808. = Antonio de Guzman." (*Diario de Granada núm. 89.*)

Madrid 9 de setiembre.

El supremo consejo de Castilla ha mandado que se inserten las noticias siguientes de la exêcrable conducta de las tropas francesas en su retirada por Buitrago y otros pueblos; como tambien en Medina de Rioseco quando entraron en esta ciudad.

La justicia de Buitrago, con fecha de 10 de agosto último, refiere los sacrilegios, abominaciones, ultrajes, muertes, incendios y saqueos que cometieron las tropas francesas que á su retirada de esta corte pasaron con Josef por aquella villa el 4 del mismo: en Braojos profanaron los templos, robando sus vasos sagrados, arrojando las santas formas, y llevándose todas

las vestiduras y ornamentos: en Buitrago destinaron una de las ermitas para quadra de los caballos, con robo de las alhajas, destrezando las imágenes: en otro pueblo inmediato mataron dos hombres y una muger; arrojaron el vino que no se bebieron, quebrando las medidas y tenajas; saquearon varias casas, matando las gallinas y cerdos, con robo de caballos, yeguas, reses vacunas y ganado lanar; saquearon todos los pueblos de las inmediaciones; quemaron 9 casas: en Gandullas abrasaron las mieses, haciendo lo mismo del bosque y lavadero del Excmo. Sr. duque del Infantado; y aun en el mismo quarto en que se alojó Josef forzaron los escritorios, y robaron lo que habia en ellos, dexando á Buitrago y sus pueblos inmediatos en la mayor consternacion y miseria, viéndose precisadas las gentes, para libertarse de semejantes fieras, á salirse á los campos, abandonando sus casas y bienes.

El regente de la jurisdiccion de Rioseco, con fecha de 10 de agosto, dice que despues del ataque del 14 de julio entraron en aquella ciudad las tropas francesas, matando sin distincion todas las personas que encontraban en las calles y plazas, y aun á los que huian de estos horrorosos procedimientos por los caminos y salidas del pueblo; allanaron las casas, los templos, conventos de religiosos y religiosas, saqueando y robando quanto tenian; quitaron la vida á muchos de los dueños, religiosos, sacerdotes, y algunas mugeres, forzando á todas sin distincion de edades ni estados á presencia de sus maridos, padres y parientes, y aun á las religiosas, poniéndolas en carnes en las calles y casas, haciendo alarde de la indecencia aun con los cadáveres, y lo que causa el mayor horror, con los objetos principales de nuestro culto: se llevaron al campamento muchas solteras, entre ellas de la primera calidad, de quienes estuvieron abusando hasta su marcha, de que resultó haber fallecido algunas; despojaron los templos, destruyendo las imágenes, tirándolas balazos, consumando sus sacrílegas manos las increibles abominaciones del robo de los copones, arrojando y pateando las formas consagradas, destinando aquellos sacrosantos vasos á los usos mas indecentes; pegaron fuego á mas de 40 casas, matando los cerdos, ovejas y gallinas que encontraban, con robo de todo género de caballerías y carruages. Una violacion tan exêcrable de todas las leyes de la naturaleza, tantas y tan horrendas tropelías, y la pérdida que han sufrido aquellos vecinos, que pasa de 2 millones de pesos fuertes, ha reducido á un pueblo rico al estado mas doloroso, y excita la justa indignacion y venganza contra unos hombres destinados á llevar la desolacion por todas partes.

El consejo pleno ha acordado que en la gazeta y en el diario de Madrid se publique el oficio siguiente del Excmo. Sr. D. Pedro de Silva, patriarca electo de las Indias.

„Ilmo. Sr.: En el manifiesto de los procedimientos del consejo Real, que de órden de ese supremo tribunal me ha remitido el secretario del mismo D. Bartolomé Muñoz, he leido á la pág. 96 un oficio pasado á V. S. I. por el Sr. D. Sebastian Piñuela, con fecha de 23 de julio, en el qual se hallan las siguientes expresiones: „ya lo han hecho (jurar á Josef Napoleon) „el consejo de Estado, el de las Indias, los gefes de Palacio &c."

„Como en esta última clase me hallo comprehendido injustamente; pues ni he jurado, ni soi capaz de jurar á quien la nacion no ha reconocido por Rei, me veo en la precision de manifestárselo á V. I. para que mirando lo que con esta tan injusta generalidad padece mi honor, se sirva mandar se me vindique, haciendo saber á la nacion por los papeles públicos que ni yo, ni el mas mínimo individuo de la Real capilla, hemos incurrido en el expresado juramento. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 5 de setiembre de 1808.=Ilmo. Sr.=Pedro de Silva, patriarca electo de las Indias.=Ilmo. Sr. D. Arias Mon y Velarde."

AVISOS.

Con motivo del saqueo hecho por los franceses en la ciudad de Cuenca se han extraviado al señor conde de Cervera 45 acciones del banco nacional de S. Cárlos, núms. 33775 á 33819, llenas á favor de la Sra. Doña Ramona del Castillo, su esposa. Si alguna persona supiere del paradero de estas acciones, se servirá dar noticia de él al mismo señor conde, residente en la ciudad de Huete y en Madrid en la secretaría del mismo banco.—Con igual motivo se extraviaron tambien en Rioseco otras 2 acciones del propio banco, núms. 223386 y 87, pertenecientes á la testamentaría de D. Miguel Sanchez Aljcfrin, y llenas á este, que exîstian en poder de los Sres. viuda de Sanchez é hijo, de aquella ciudad. Quien sepa su paradero se servirá dar aviso de él á los expresados señores, y en Madrid en la secretaría del banco.

D. Buenaventura Argelich, vecino de Barcelona, corresponsal de D. Fermin de Elizalde, de Cádiz, debia enviarle en uno de los correos desde últimos de mayo del presente año varios vales reales endosados al citado Elizalde, en pliego certificado; y no habiendo llegado ni noticia de su numeracion, porque tampoco han recibido cartas de aquella parte, en esta cierta inteligencia se hace notorio que todo vale endosado por el citado D. Buenaventura Argelich al referido D. Fermin de Elizalde no debe correr, y en el caso de llegar se avisará.

LIBROS.

Los suscriptores á la Biblia vulgata latina y castellana, traducida y anotada por el Ilmo. P. D. Felipe Scio, acudirán á recoger el tomo 6.° y adelantar el importe del 7.° á la portería de las escuelas pías del Avapies de esta corte: asimismo está dispuesta para darse la entrega de láminas correspondiente á dicho 6.° tomo. Se hallarán tambien de venta en la misma portería los tomos publicados hasta aqui para los que no han suscrito á 30 rs. en rústica y 35 en pasta comun.

Himno de Aragon, por D. Josef Mor de Fuentes.—Entrada del vencedor de Bailen en Madrid: romance español, por D. G. E.—Dictámen que un amigo da á otro sobre el orígen y facultales de las juntas supremas de las provincias, y cómo y por quiénes deben nombrarse los vocales de la suprema del reino, en satisfaccion al manifiesto de Sevilla de 3 de agosto.—Profecía del Pirineo, oda siguiendo el tono lírico de la profecía del Tajo, escrita por Fr. Luis de Leon.—Obligaciones políticas de todo buen español, ó preceptos políticos que este debe observar, explicados clara y sencillamente, por V. A. D. L. P. Se hallarán en la librería de Perez, calle de las Carretas.

Breve recopilacion histórica de los beneficios que ha recibido la España en todos tiempos de Dios. Se hallará en la librería de Perez, calle de las Carretas.

Manual curioso en que se explica el valor de cada una de las monedas francesas que andan en uso, ajustadas las cuentas de los reales de España que componen cada clase. Se hallará á 8 quartos en las librerías de Escribano y de Campo.

Razon

Razon de los donativos y ofertas voluntarias que constan en el banco nacional de S. Cárlos, la qual se continuará en papel adjunto á la gazeta en términos que el que guste de formar un quaderno para ver juntos los esfuerzos de cada sugeto pueda hacerlo.

NOTA. Varios de los sugetos que comprehenderá esta razon han hecho ofertas para socorro de Venturada y demas pueblos quemados por los franceses, de las quales se dará otra separada mas adelante.

D. Pedro Sainz de Baranda por sí y su padre por una vez
En efectivo..... 15000.....
En un vale de 600 pesos de mayo..... 9142 10. } 45000 rs.
En intereses de vales reales..... 20857 24.
Doña Josefa S. Juan de Santa Cruz 1ⓓ rs. de una alhaja por una vez, y 600 por 5 meses desde agosto á 120 durante la guerra, 1600.
María Prados y Dominga Sanz, sus sirvientes, 2 meses de sus salarios por una vez, 240 rs.
El marques de Moncada por una vez 2ⓓ rs.
D. Andres Cubas, por 6 meses á 30 rs. durante la guerra, 180.
D. Antonio de Ugarte Larrazabal 3ⓓ rs. por una vez, y 186 por agosto á 6 rs. diarios por dicho tiempo, 3186.
D. Francisco Ignacio de Iturmendi por una vez 4ⓓ rs.
D. Manuel Rivacoba y Gorbea, cambiante, por una vez 20ⓓ rs.
D. Francisco Garcia de la Vega, del comercio, por medio año á 6 rs. diarios durante la guerra, 1095.
D. Luis Ducós, presbítero, por agosto á 2 rs. diarios, por id. 62.
D. Josef Casas, por agosto á 120 rs. mensuales, por id. 120.
D. Benito Hernandez Sonsola, por una vez 1100 rs.
D. Luis Viana, del comercio de libros, por id. 500 rs.
La viuda de Barco Lopez, del comercio de libros, por id. 500 rs.
D. Antonio Montero, id. 100 rs.
D. German Garcia de la Pinilla á 3 rs. diarios durante la guerra, y un tercio anticipado, 365 rs.
D. Juan Vilar, platero, una escribanía nueva de plata valuada en 1264 rs.
D. Francisco, D. Julian, D. Juan y D. Joaquin Diez, por 2 meses á 8 rs. diarios durante la guerra, 488.
D. Jacinto de la Quintana, del comercio de lienzos, un vale real de 300 pesos de mayo por una vez, 4571 rs. y 5 mrs.
D. Antonio Martinez, oficial de la tesorería general, por una vez 4ⓓ rs.
D. Teodoro Cia, oficial de la misma, por una vez 4ⓓ rs.
D. Josef Márcos Iglesias, por agosto á 20 rs. mensuales durante la guerra, 20.
D. Cárlos Mesmain, por id., id., 20.
D. Marcelo de Ondarza, oficial de la secretaría de Hacienda, por una vez 1100 rs.
D. Ramon de Adurriaga, por id. 200.
D. Pedro Madrid, por agosto á 2 rs. diarios, 62.

D. Bartolomé Palacio, del comercio, por una vez 6ⓓ rs.
D. Angel Gerónimo Alvarez, por id. 500 rs.
D. Félix de Larena, id. 500 rs.
D. Juan Laví y Zavala, id. 1100 rs.
D. Josef Lopez de la Iglesia, id. 40 rs.
D. Miguel Castellanos, id. 640 rs.
D. Matías Robles, arcediano de Toledo, por sí y su familia por agosto á 10 rs. diarios, 310.
D. Cárlos Rodrigo, por una vez 60 rs.
D. Josef Francisco Lema, por 6 meses á 30 rs., 180.
D. Lorenzo Garcia Robredo, por una vez 1100 rs.
D. Santiago Gancedo Pelaez, id. 300 rs.
D. Vicente Montenegro, secretario de las fábricas de Alcaraz, id. 300 rs.
Pedro de Prado, maestro de obra prima, por una vez 2200 rs.
D. Josef Pablo Malnero, criado de los señores infantes, por id. 320 rs.
Doña Agustina Lozano, por una vez 100 rs.
D. Mateo Cerrillo, id. 60 rs.
D. Vicente Romero, oficial de la secretaría de Hacienda de Indias, por agosto á 300 rs. mensuales durante la guerra, 300.
D. Simon de Ansótegui, por agosto á 12 rs. diarios, id., 372.
D. Josef Romaña en un recibo de vitalicio por una vez 1100 rs.
El duque de Medinaceli, por agosto á 20ⓓ rs. mensuales, 20ⓓ.
D. Pablo Serrano, dependiente de su casa, por id. á 180 rs., id., 180.
D. Lorenzo Serrano, id. de id., por ahora 1ⓓ rs.
D. Francisco Remon, abogado, en cuenta de 3ⓓ rs. por una vez, 1ⓓ.
Juan Rodriguez, por agosto 6 rs.
D. Josef Company, oficial de la secretaría de Hacienda, por ahora 1500 rs.
D. Juan Aran, por una vez 1500 rs.
D. Antonio Cortés del Valle, oficial primero de la comision general de Consolidacion de esta provincia, por una vez 500 rs.
D. Antonio Almeida Mendoza, por id. 1200 rs.
Doña Joaquina Lopez, por agosto á 160 rs. mensuales durante la guerra, 160.
El conde de..... á cuenta de 4ⓓ rs., 2ⓓ.
D. Bernardo Murillas, por una vez 150 rs.
D. Juan Manuel de Traspeña, del comercio de lienzos, por una vez 1100 rs.
Sebastian de Noriega Ribero, de Carabanchel, por id. 60 rs.
D. Miguel Antonio Oquendo, por una vez 200 rs.
D. Francisco Garcia Prieto, oficial de la secretaría de la presidencia de Castilla, sus 6 cubiertos de plata, y 60 rs. mensuales ínterin las circunstancias: por agosto 60.
D. Ramon Monroi, por una vez 150 rs.
D. Juan Josef de Gamboa, contador del noveno, sin perjuicio de 30 rs. diarios durante la guerra, por una vez 3300.
D. Manuel Velasco, mayordomo del marques de las Amarillas, por una vez 320 rs.
D. Francisco Antonio de Rivacoba, del comercio, por una vez 3ⓓ rs.

D. Cristóbal de Ronda, por agosto 30 rs.
D. Francisco y Doña María Sanchez Corchero, por una vez 640 rs.
D. Ignacio Campesino, 6 meses á 60 rs. durante la guerra, 360.
D. Pedro del Rio, hacendado, un vale de 600 pesos por una vez, y 372 rs. por agosto á 12 rs. diarios durante la guerra, 9514 y 10 mrs.
La duquesa viuda del Infantado 1ⓓ rs. vn. mensuales durante la guerra, por agosto 1ⓓ rs.
D. Bernardino Vazquez, contador del duque del Infantado, por agosto á 3 rs. diarios durante la guerra, 93.
D. Bernardino Pandeavenas, porta muebles de S. M., por una vez 1ⓓ rs.
D. D. F., durante la guerra 60 rs. mensuales, por agosso 60.
D. Luis Moreno, oficial de la secretaría de Estado, por una vez 1ⓓ rs.
D. Manuel de Foronda y Soto, oficial jubilado de tesorería general, 90 rs. mensuales, por agosto 90.
Sres. Castillo y Primos, del comercio de lienzos, 4 vales reales de 300 pesos de mayo por una vez, 18284 rs. y 20 mrs.
D. Antonio Rodriguez, por una vez 60 rs.
D. Antonio Zavala, por una vez 320 rs.
D. Francisco Xavier Garcia Plaza, por una vez 300 rs.
D. Wenceslao de Argumosa, abogado del colegio, por una vez 6ⓓ rs.
D. Juan Garcia Pericacho, por una vez 320 rs.
D. Manuel y D. Fernando Garcia de la Prada 20ⓓ rs. anuales durante la guerra, 20ⓓ.
D. Frutos Alvaro Benito, cambiante, por mitad de su oferta, y ademas de presentar 6 soldados de caballería vestidos, armados y con caballos, 12ⓓ reales.
D. J. L., por una vez 30 rs.
D. Severo Andres Garcia, por una vez 320 rs.
D. Julian Rodriguez, por una vez 200 rs.
D. Ignacio Solana, uxier de cámara, por una vez 640 rs.
D. Cárlos Malagon, mozo de oficio de la real sausería, por una vez 320 rs.
D. Manuel Santibañez, abogado del colegio, por agosto á 40 rs. mensuales durante la guerra, 40.
D. Josef Figueras, tesorero de la real compañía de Filipinas, por una vez 1500 rs.
Manuel Gonzalez, portero de la caxa del Banco, por agosto á 20 rs. mensuales durante la guerra, 20.
D. Josef Agustin Alvarez, por 6 meses á 30 rs. mensuales durante la guerra, 180.
Sres. Matute y Sainz, del comercio de joyería, por 5 meses hasta fin de diciembre á 6 rs. diarios durante la guerra, 918.
D. Juan Martinez de Novales, contador del reino y secretario de su diputacion, por una vez 3600.
D. Manuel Antonio Pereyra, por ahora 160 rs.
D. Matías del Arco, contador de Sisas, por agosto á 40 rs. mensuales durante la guerra, 40.
D. Magin Gomá, por id. á 100 rs. id. id., 100.

D. Josef Rubio un recibo de réditos sobre la renta del tabaco, 560 rs.
María Gutierrez, por una vez 20 rs.
D. Diego Alderete, por una vez 200 rs.
D. Josef Antonio de Uriarte, por agosto á 1ⓓ rs. mensuales, 1ⓓ.
D. F. V., por una vez 500 rs.
D. Fermin de la Torre, tesorero de pósitos, 200 rs. por una vez, y 120 por agosto y setiembre á 60 mensuales, 320.
D. P. V., por agosto 20 rs.
D. Francisco Antonio Martinez, por una vez 300 rs.
D. Miguel Cáceres, ballestero principal honorario, por una vez 600 rs.
D. Francisco Vives, contador por S. M., por un tercio hasta fin de noviembre de 4400 rs. anuales durante la guerra, 1466.
D. Andres Abrisquieta, corredor de cambios, 600 rs. por una vez, y 62 por agosto á 2 rs. diarios, 662.
D. Francisco Basoa y Abrisquieta, por id. á id., 62 rs.
D. Manuel Vallejo, por agosto y setiembre á 15 rs. mensuales, 30.
D. Matías Cano, empleado en la fábrica de aguardientes, por una vez 300 rs.
D. Bernardo Gonzalez Alvarez, por una vez 640 rs.
D. Matías Brieva, por una vez 100 rs.
D. Mateo Ortiz de la Iglesia, por una vez 500 rs.
D. N. Taranco, 1ⓓ rs.
D. N. Zamorano, 2ⓓ rs.
D. N. Villanueva, 100 rs.
D. N. Segui, 10 rs.
D. Josef Rossi, por una vez 800 rs.
D. Francisco Labat, por agosto á 60 rs. mensuales, 60.
D. Juan Andureo 160 rs. por una vez y 20 mensuales, 180.
D. Fernando del campo, oficial de la contaduría del consejo de Guerra, por agosto 20 rs.
Juana Lopez, su criada, por una vez 300 rs.
D. Josef Fernandez Abarca, á cuenta de 300 rs. por una vez, 100.
D. Andres del Peral, dorador, 80 rs. por una vez, y 240 mensuales, 320.
D. Francisco Antonio Rivacoba un vale de 300 pesos de enero por una vez, 4631 rs. y 22 mrs.
D. Manuel Isidoro del Corral y Sobrino, cambiantes, por una vez 20ⓓ rs.
D. Pedro Pauca, caxero jubilado del Banco, por 6 meses desde agosto 500 rs.
D. Mariano Ainza, agente de negocios, por id., 360 rs.
D. Marcelo Garcia, por agosto 120 rs.
D. Domingo Suarez, por id., 20 rs.
D. Nicolas Garcia, por id. 30 rs.
D. Joaquin María de Zurbano, oficial de la contaduría general de Propios y Arbitrios del reino, por id. 15 rs.

(*Se continuará.*)

EN LA IMPRENTA REAL.